

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

D. JAVIER LÓPEZ-MINGO TOLMO, Abogado, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Compañía "TELFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.", domiciliada en Madrid, Avenida de Manoteras 12, y con C.I.F. número A-28185221,

EXPONE

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Telefónica Publicidad e Información, S.A.", en reunión celebrada hoy, 3 de abril de 2004, en primera convocatoria, con asistencia, presentes o representados, de 4952 accionistas, titulares de 249.449.752 acciones, cuya cifra supone el 67,7421 por ciento del total capital social de la Compañía, ha aprobado por mayoría suficiente de capital, la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a deliberación y decisión de la Junta.

Respecto al **punto primero del Orden del Día**, la Junta General ha decidido aprobar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y los Informes de Gestión de "Telefónica Publicidad e Información, S.A." y de su Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes al ejercicio social del año 2003 (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión celebrada el día 11 de febrero de 2004, así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración de "Telefónica Publicidad e Información, S.A." durante dicho ejercicio. Igualmente, la Junta General ha decidido aprobar la siguiente propuesta de Aplicación del Resultado positivo obtenido por la Compañía en el ejercicio 2003: Destinar la totalidad de los beneficios obtenidos, por importe de 62.524.900,33 euros, a pago de dividendos.

Respecto al **punto segundo del Orden del Día**, la Junta General ha decidido aprobar el pago de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 29.533.682,42 euros que, junto con la aplicación del resultado del ejercicio 2003 por importe de 62.524.900,33 euros, asciende en total a 92.058.582,75 euros, lo que significa un dividendo de 0,25 euros brutos a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo, acordándose su pago el día 3 de mayo de 2004.

Respecto al **punto tercero del Orden del Día**, la Junta General ha decidido designar a la firma "PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L." como Auditor de Cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión de "Telefónica Publicidad e Información, S.A." (cuentas individuales) y de su Grupo Consolidado de Sociedades (cuentas consolidadas), correspondientes al ejercicio social del año 2004.

Respecto al **punto cuarto del Orden del Día**, la Junta ha decidido autorizar al "Telefónica Publicidad e Información, S.A." para adquirir acciones propias durante un plazo de 18 meses, con un precio mínimo equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y un máximo equivalente al valor de cotización en el momento de la adquisición. Entre los objetivos de este acuerdo, se incluye el de dotar al Órgano de Administración del instrumento necesario para poder atender a la cobertura de los distintos Programas de Opciones sobre Acciones destinados a administradores o trabajadores del Grupo.

Respecto al **punto quinto del Orden del Día**, la Junta ha decidido optar por la aplicación de forma indefinida a "Telefónica Publicidad e Información, S.A." y a su grupo fiscal, del régimen de consolidación fiscal durante el período impositivo correspondiente al año 2005 y sucesivos.

Respecto al **punto sexto del Orden del Día**, la Junta General ha decidido aprobar la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Respecto al **punto séptimo del Orden del Día**, la Junta General ha decidido aprobar la delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la propia Junta General.

Se adjuntan por correo electrónico a la dirección area.mercados@cnmv.es:

1. El texto íntegro de las propuestas de Acuerdo que el Consejo de Administración ha sometido a la decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y que ésta ha aprobado y que incluye el Reglamento de la Junta General de Accionistas.
2. La Nota de Prensa relativa al asunto de referencia y
3. El Informe Anual 2003 con el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, que ha sido distribuido a los accionistas a su entrada en la Junta General.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante" a efectos de lo prevenido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores.

Madrid, 3 de abril de 2004

D. Javier López-Mingo
Secretario del Consejo de Administración